



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Cel.: 310 3992319
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que las entidades bancarias BBVA, BANCO DE BOGOTA, GNB SUDAMERIS, BNP PARIBAS Y BANCO CAJA SOCIAL dieron respuesta al oficiamiento realizado por el despacho. De igual forma el Centro de Servicios allegó los acuses de recibo de las notificaciones a las entidades bancarias. **Sírvase proveer. Manizales, Caldas 27 de noviembre de 2020.**

**FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
SECRETARIO**

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020)**

**Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCO DE BOGOTA S.A
Demandados: JOSE ALEXANDER QUICENO
Radicado: 170014003010-2020-00458-00**

Visto el informe secretarial que antecede se ordena incorporar al expediente y poner en conocimiento de la parte demandante las respuestas otorgadas por las entidades bancarias BBVA, BANCO DE BOGOTA, GNB SUDAMERIS, BNP PARIBAS Y BANCO CAJA SOCIAL dieron respuesta al oficiamiento realizado por el despacho. Lo anterior para los fines pertinentes.

Así mismo se anexan las constancias de envío de los oficios de embargo al plenario para que obren allí enviadas por el Centro de Servicios.

NOTÍFIQUESE

**DIANA MARÍA LÓPEZ AGUIRRE.
JUEZ**



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Cel.: 310 3992319
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

MPM

**JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 147 del 30 de noviembre del 2020

**FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
Secretario**

Firmado Por:

DIANA MARIA LOPEZ AGUIRRE

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 010 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

20383b17a8f4c2f71e2d7f162e36c315ff7de103c6d09f48f4d2d41ae71010e9

Documento generado en 27/11/2020 05:25:56 p.m.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Cel.: 310 3992319
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**